	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

Ciudad y fecha:	Madrid, Cundinamarca 23 de octubre de 2024
Dependencia Generadora:	GRUAL-ESINS

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICION DE SENSORES DE MOVIMIENTO PARA LA ILUMINACIÓN DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

3. INSTRUMENTO DE LA TVE


Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN) dando cumplimiento al Decreto de Austeridad del Gasto del 2024 en lo relacionado con el literal C del artículo 22 “Instalar en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás que ayuden al ahorro de recursos” está adquiriendo sensores de iluminación para la implementación de estrategias con un retorno considerable a largo plazo.

La instalación de estos dispositivos, al detectar la presencia de personas o la cantidad de luz natural en un espacio, permiten automatizar el encendido y apagado de las luces, optimizando así el consumo energético, contribuyendo significativamente al ahorro en los costos de electricidad, al eliminar el consumo innecesario de energía en áreas desocupadas o con suficiente luz natural, así mismo, se reducen de manera notable los gastos asociados a la iluminación, puesto que además, estos dispositivos prolongan la vida útil de las luminarias, ya que reducen el número de horas o ciclos de encendido.

Al realizar la instalación de sensores de iluminación se alinea con las iniciativas de sostenibilidad y responsabilidad ambiental de la Fuerza Aérea Colombiana. Al disminuir el consumo energético, se

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

reduce la huella de carbono de la empresa y se contribuye a la preservación del medio ambiente. Asimismo, la imagen corporativa se ve fortalecida al asociarse con prácticas sostenibles y eficientes.

NOTA: En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
Sensor De Movimiento Para Techo 360°	100	60

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
1176499	SENSOR EXTRAPLANO SOBREPONER CIELO	100	UNIDAD

5. CATALOGACIÓN OTAN

Anexo1: consulta OTAN

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

GSF01-SENSOR EXTRAPLANO SOBREPONER CIELO (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



La foto de este producto es adaptada y ambientada por lo tanto no incluye ningún elemento o pieza adicional, el diseño y color presentado en la foto es una aproximación al real

44.990,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por


No. parte del proveedor 1176499

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

R-10

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

AT. GALVIS GAMEZ GABRIEL RENE – Supervisor Principal
 AT. ROJAS MOLINA JUAN DAVID– Supervisor Suplente

9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

gabriel.galvis@fac.mil.co
juan.rojasmo@fac.mil.co

9.2. Teléfono De Los Supervisores:

AT. GALVIS GAMEZ GABRIEL RENE – 3014219557
 AT. JUAN DAVID ROJAS MOLINA – 3002330367

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:


NOVIEMBRE 22 DEL 2024.

Se establecerá un solo pago, dado que la orden de compra deberá ser con única entrega.

MES	PORCENTAJE	VALOR
DICIEMBRE	100%	TOTAL ADJUDICADO

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Los bienes que se adquieran dentro del presente proceso deberán ser entregados en las instalaciones de los Almacenes misceláneos y/o Aeronáuticos del Comando Aéreo de Mantenimiento, ubicado en el municipio de Madrid, Cundinamarca Carrera 5 # 2-91 sur, previa coordinación con el supervisor del contrato y almacenista de la Unidad, con mínimo cinco (05) días de anticipación. De igual manera, el material deberá ser descargado y entregado por parte del contratista sin costo adicional para la administración.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION”

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

IMPUESTOS QUE APLICAN DECLARANTES DE RENTA		IMPUESTOS QUE APLICAN NO DECLARANTES DE RENTA	
Compras en general	Retención en la fuente 2,5%	Compras en General	Retención en la fuente 3,5%
Personas jurídicas, asimiladas y personas naturales	Rete IVA 15% sobre el IVA	Personas Naturales	Rete IVA N/A
	Rete ICA 8*1000 antes de IVA		Rete ICA 8*1000 antes de IVA
Se revisó la información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.			

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

Anexo2: Esta dispuesto en el cuadro anexo, en la columna “COD MATERIAL”.

ANEXOS:


Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. Anexo 1 catalogación OTAN
4. Anexo 2 Certificado materiales
5. Resolución Designación
6. Concepto Presupuestal

FIRMAS


 TC MARIBEL SILVA BARRERA
 Ordenadora del Gasto – Delegado Contractual


 TC DEYSSON ALVARADO MATEUS ACERO
 Comandante o Jefe Dependencia interesada

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024



AT. GALVIS GAMEZ GABRIEL RENE
Estructurador Técnico y Económico - Supervisor Principal



TE. LIEVANO ESPITIA SERGIO
Esp. Jurídico DECOP